



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

402660

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 924  
QUILLÓN, lunes 31 agosto 2020

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PADILLA GOMEZ CAMILA FERNANDA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.535.100

Y SON:UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL MES DE AGOSTO/2020, SEGUN BOLETAS A HONORARIOS NROS.: 192,34, Y 23. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ELIGE VIDA SANA AÑO/2020. EN EGRESO NRO.: 597 SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	1.720.000	1.720.000			
-----------	-----------	-----------	--	--	--



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° 755652

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS  
V.P. TESORERO

NOMBRE  
R.U.T.  
FIRMA

RECIBI CONFORME